



**PRECIOS DE SUSCRICION**  
 Logroño, un mes. 1 pta.  
 Fuera, trimestre. 4  
 Número suelto 5 céntos.  
 No se publica los días siguientes á festivos.  
 Comunicados 0'50 de peseta línea.

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 10 de Abril de 1889

Núm. 72

**DOCTOR SAENZ DE LUQUE**  
 Consulta diaria de 11 á 1.  
 Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, principal.

**Dependiente de Farmacia.**  
 Se necesita uno, muy práctico y bien instruido en el despacho.  
 Informes: Farmacia y Droguería de Don Felix del Saz, 14, San Blas, 14 (plaza de la Verdura,) Logroño.

**La traslación de la Silla.**  
 Sigamos con *El Calahorrano*.  
 Quedamos ayer vendando las heridas y recogiendo los muertos producidos por uno de esos arranques de erudición que salvan las peores causas y hoy, apenas raya el alba de nuestras esperanzas, nos encontramos con el siguiente chaparrón:

«Por ello fué preciso que cuando el Oriente se hallaba desconcertado, y en el Occidente se operaba una transformación profunda; cuando los dioses griegos y romanos se morían; cuando el mundo antiguo corrompido por la inmoralidad, y olvidado de sus templos y sus glorias conocía su interior descomposición y su miserable existencia, y presentaba el temor de su próxima ruina y la necesidad de un remedio extraordinario para la salvación del género humano, el mismo Dios en su amor y misericordia infinitos se sacrificase por el hombre y le enseñara cuanto para cumplir legítimamente su destino debía conocer como primario fundamento de todas sus obligaciones y derechos, y como última razón y término final de su existencia.

Apareció en efecto, una nueva doctrina, una nueva religión, una nueva vida, un nuevo faro, cuyo fulgor iba á iluminar con brillantes resplandores á la humanidad entera descubriéndole horizontes inmensos antes desconocidos, verdades eternas antes ignoradas, deberes gratísimos hasta entonces por el hombre constantemente conculcados.»

Con el cual parece que el autor descansaría un poco y, mientras liaba un pitillo y lo encendía, suponemos que se habrá dicho: «Tendrán bastante los logroñeses; se habrán convencido que todos sus concordatos y reales ordenes no llegan á destruir esta profunda filosofía y que no deben soñar con Obispos ni Catedrales? Ea, por si acaso vamos á insistir un poco.

«Tan sublime doctrina predicada por el Redentor é infinitamente mas perfecta que los celebrados sistemas de Sócrates y Pitágoras, Aristóteles y Platón y que cuantos la razón humana pudiera en el orden moral descubrir, vino á revelar la noción exacta de Dios y del hombre, la dignidad de éste, su individualismo, su misión

y su libertad; colocó el espíritu frente á la materia; la libertad frente á la esclavitud, la paz frente á la guerra, y la caridad enfrente del estermínio; y vino finalmente á renovar el mundo sustituyendo al dominio de los Césares la persuasión de los Apóstoles, á la soberbia de los romanos la humildad de los mártires, á la fuerza y al fanatismo la fé, la razón, la esperanza y la caridad.»

Anda ¡chupate esa!

Y descansemos otra vez, que estos manjares fuertes no deben consumirse de golpe y meditemos despacio si acaso nuestro afán por ver entre nosotros al Sr. Obispo nos hace olvidar que hay una razón mayor, que al destruir los sistemas de aquellos filósofos, señala la ciudad de los pimientos para eterna Sede Episcopal.

**Rioja.—Logroño.**

Cumpliendo la promesa hecha en su anterior número, nuestro colega harense *El Postillón de la Rioja*, intenta contestar á observaciones hechas por nosotros á aquel apreciable compañero, con motivo de la instalación de una estación enológica y estado de la Diputación, estendiéndose en una infinidad de particulares no atinentes al asunto, ni con él relacionados. Pero atendida la fineza del *Postillón* al ocuparse con algún espacio de nuestras observaciones, hemos de examinar compendiosamente su trabajo.

El primer punto tratado, se refiere á la gestión del Sr. Ayuso, como gobernador de esta provincia, haciendo una buena defensa de los actos de aquel funcionario, á quien prodiga toda clase de elogios, afirmando que gobernadores como el Sr. Ayuso necesitan las provincias, para destruir los muchos males que el caciquismo ocasiona.

Con decir que para nada nos hemos ocupado del particular, ni de la mala ni buena gestión del Sr. Ayuso, queda *El Postillón* contestado, no recogiendo la alusión hecha por este al escribir que sale á la defensa del señor Ayuso «toda vez que algún colega nuestro en Logroño ha lanzado reticencias que pudieran formar la bola de nieve del descrédito contra un funcionario que no daba gusto á los señores» por la razón antes consignada. No obstante, y sin entrar en esta cuestión, hemos de recoger algunas afirmaciones para demostrar lo equivocado que se halla unas veces *El Postillón* y otras á disipar y aclarar conceptos erróneos.

Entrando en la historia de la cuestión, dice el colega, que al encargarse el Sr. Ayuso en Enero de 1887 del mando de la provincia, halló coaligados á los Diputados provinciales de oposición, contra los adictos y siendo aquellos en mayor número que estos ganaron la elección de todos los puestos. Aquí si nuestra memoria no es fiel hay un error. Al constituirse en Noviembre del 86 la nueva Diputación, se aliaron todas las oposiciones, derrotando es cierto, á los adictos. ¿Pero acaso ignora el colega que estas mismas oposiciones anulaban el acta del adicto Sr. Araoz por una ingeniosa futilidad, por lo que este no pudo votar la constitución de la mesa y demás puestos? ¿No sabe además que una vez votados todos los puestos dieron por limpia el acta y le reconocieron Diputado?

¿Ignora quizá que se reclamó ante la superioridad el acuerdo de la Diputación y que fué derogado por el ministro, mandando se procediese á nueva elección? Pues á esto fué debido la nueva votación, si bien es cierto que el respetable Sr. Ballesteros, debido al mal estado financiero de la corporación y á reclamar sus asuntos particulares atención mas esquisita que la que podía dedicarle siendo presidente, no se sintiera con fuerzas para seguir desempeñando el elevado puesto.

Por lo demás, son bien conocidos de todos los sucesos anteriores del 84, en que las oposiciones también unidas, derrotaban á los de la situación conservadora, eligiendo al fusionista señor Rivas, retrasándose por este motivo grandemente la recaudación, por las resistencias del entonces gobernador civil. De modo que sucedió caso igual en el 86 que en el 84, con la diferencia que, en aquel caso disminuyeron mucho los ingresos, como no sucedía después al señor Ballesteros.

Siempre hemos lamentado los efectos del caciquismo y es sensible que por espíritu de partido, sea este el que quiera, se descuiden los cobros, pues los pueblos atrasados de ordinario, salen perjudicados con la acumulación de deudas que en muchos casos no pueden mas tarde solventar. Este mal á ningún partido es achacable en absoluto, porque todos en

mayor ó menor grado son culpables de negligencia ó favoritismo y es lástima que teniendo el distrito de Haro sus representantes, no hayan trabajado sin descanso para hacer cumplir á todos por igual tan sacratísimo deber, adoptando para ello los medios oportunos. Y entiendan los que se crean aludidos, es el cargo hecho por *El Postillón* á quien contestamos, pues es muy socorrido decir que Logroño ó sus representantes tuvieron culpa de semejante estado, porque si estos obraban en cierto sentido pudieron y debieron aquellos no consentirlo y si así lo hicieron tienen tanta ó quizá más culpa que los segundos, pues no protestaban siquiera.

El perdido crédito de la corporación, como confiesa el colega, se ha restablecido en parte, de donde no puede menos deducirse, que esta situación tan deplorada por el colega, es mejor que las precedentes que la condujeron á situación por todos tan sentida.

**NOTAS SUELTAS.**

El día primero de Pascua, es, según noticias, el señalado por el Sr. Conde de Vilana para que el vapor que lleva su nombre, emprenda la marcha á las Repúblicas del Sur, llevando la magnífica esposición de productos españoles que la constancia y patriotismo del titulado señor Vilana ha conseguido formar.

Hecho de la mayor importancia y digno del mayor elogio, que, á no dudar, ha de venir á acrecer nuestras relaciones con aquellos países abriendo de nuevo á nuestros productos mercados que no se debieron perder.

Dia llegará que el país conozca cuanto vale este ensayo que el señor Conde de Vilana vá al fin á realizar, después de grandes desvelos y sacrificios pecuniarios.

Doña Agustina Paradis anda de Ceca en Meca, es decir de Andalucía á Pontevedra y de allí á Barcelona, en demanda de cinco años de haberes que se le adeudan como capitán que es de ejército.

Tal distinción se le confirió á la espresada señora por su arrojo y humanitarios servicios prestados en la

última guerra civil en la que recibió dos balazos.

Un vecino de Oropesa—Antonio Sanchez—ha presentado una instancia al gobernador de la provincia (Toledo), sobre cierta irregularidad, como lo es, que un diputado que se encuentra procesado continúe administrando la provincia. Y temiendo el Sanchez algún trasapelamiento por encima de las mesas de las oficinas de la susodicha instancia, da la noticia anterior á *El Liberal*, para que conste.

Esto según nuestro entender. Recurso es este que habrá que adoptar, porque no es raro que se pierdan, no instancias, sino expedientes sin ser movidos quizá de su sitio.

Colaboración

La guerra de la Independencia se hallaba en las postrimerías; solo quedaban por tomar al ejército invasor dos plazas fuertes Pamplona y San Sebastian.

El general Roy, del ejército francés, defendía esta última de los aliados españoles, portugueses é ingleses, al mando de lord Wellington. Después de dos asaltos dados por los aliados, se consiguió tomar la ciudad, en la que entraron los ingleses, no como libertadores, sino cometiendo las mayores atrocidades de robos, asesinatos y violaciones.

Los ingleses á quienes se recibió en la ciudad agitando los pañuelos desde los balcones y con muestras del mayor regocijo, fueron los incendiarios, los saqueadores y los que asesinaron á los moradores de San Sebastian, el día 31 de Agosto de 1813.

Esto dice la historia, de sucesos verificados hace setenta y seis años. Después de leer los telegramas dirigidos á los periódicos desde esa hermosa ciudad, relatando el recibimiento hecho á la Soberana del Reino Unido, me he sentido orgulloso de ser español.

Una ciudad que, olvidando aquellos horrores de 1813, recibe de ese modo á la Reina de Inglaterra; es merecedora de aplauso, es digna de que España entera le diga: «Representas dignamente al pueblo español, que tiene el corazón hidalgo y sabe olvidar injurias. Eres noble, y tu nobleza honra á la nación que te aplaude.»

La magestad británica ha debido quedar maravillada del recibimiento que se ha hecho precisamente en San Sebastian y no ha sabido cómo demostrar su satisfacción y agradecimiento.

Inmediatamente á su llegada á Biarritz ha teleografiado á la reina de España y á su gobierno, y ha encargado á su Embajador, dé las gracias

al pueblo de San Sebastian y en su nombre al Alcalde.

¡Bien por San Sebastian!

Uno de los telegramas publicados por la prensa decía que las reinas comieron solas, y que habían hablado de política, de que España pudiera ser árbitro en la cuestión pendiente entre Inglaterra y Marruecos.

Hé ahí dos reinas que cada día han de ser más queridas de sus pueblos.

Si tendemos la vista por las naciones de Europa vemos á los férreos colosos de la triple alianza siempre armados, siempre amenazando guerra, y aquí, dos reinas, dos mujeres trabajando por la paz.

Tendría que ver, que cuando la guerra europea estalle, se presentaran en el palenque estas dos señoras á poner orden y dijeran á los contendientes:

—¡Alto, ambiciosos, no queremos guerras, no queremos sangre, no queremos mas que paz y felicidad para nuestros pueblos!—¿Quien sabe?

Y ¿que concepto habrán formado de España en Inglaterra, después que hayan sabido el recibimiento hecho á su reina? De seguro que somos amigos.

Lo que digo yo: una nación que celebra una exposición como la de Barcelona; que ensaya un barco como el «Peral» y que así recibe á los extranjeros: ¿verdad que puede figurar donde figuren otras? ¡Ya lo creo!

Defensa de los frutales.

En esta época en que las yemas de los árboles comienzan á entreabrirse para dejar libre paso á las primeras hojas y en que la vegetación parece revivir á impulsos de una fuerza desconocida, creemos oportuno dar á conocer un sencillo procedimiento por medio del cual y empleando una sal tan conocida ya en agricultura por los innumerables servicios que diariamente presta, cual es el sulfato de cobre, se pueden preservar los frutales, no solo de la acción dañina de los pájaros que picoteando los tiernos retoños les hacen abortar, resultando por tanto la vegetación mezquina, sino que también de los insectos cuyas larvas inviernan en las rugosidades de la corteza y hasta de los caracoles, cuya voracidad les hace tan perjudiciales á la agricultura.

Mr. Magny, presidente de la Sociedad de Horticultura de Contance, recomienda como preservativo infalible contra las mencionadas plagas, la siguiente mezcla que dice haber usado con éxito y con la cual deben cubrirse por completo los árboles, cosa no difícil en esta época en que aún se encuentran desprovistos en su mayoría de hojas.

Cal viva . . . . . 2 kilog.  
diluida en agua . . . . . 4 litros.

Sulfato de cobre . . . . . 1 kilog.  
disuelto en  
agua caliente 42 litros,  
Los líquidos resultantes se mezclan añadiéndoles ho-

llin . . . . . 500 gram.

Y un poco de arcilla para darle consistencia.

Mr. Magny añade, que los pájaros no se acercan á los árboles sujetos á este tratamiento, porque instintivamente reconocen la acción tóxica del sulfato de cobre, el cual mata á la vez las larvas de los insectos y aleja los caracoles.

Por nuestra parte solo podemos añadir que creemos muy racional el empleo de la mencionada mezcla, la cual, y aun cuando no fuese tan radical como supone Mr. Magny, siempre sería de utilidad suma para los árboles frutales.

De la *Crónica de vinos y cereales*.

Sección de noticias

El médico del regimiento de Albuera, de guarnición en esta plaza, D. Pantaleón Lopez Piñero, ha sido destinado á la comisión liquidadora de cuerpos disueltos del ejército de Cuba, con residencia en Aranjuez.

Para reemplazarle, ha sido nombrado D. Martín Sambeat y Barceló, médico del batallón cazadores de Barbastro.

Días pasados les fueron robadas á los Sres. Trevijano é hijo cerca de cien botellas de las que tenían preparadas para la Exposición de Paris.

Ya dijimos ayer que, aunque mala, los fusionistas tenían formada su candidatura para concejales. Los republicanos progresistas y federales, parece que irán unidos á la lucha y los posibilistas creemos que no han resuelto nada, pero no sería difícil que apoyaran una candidatura popular.

Ayer pasó mejor el día relativamente la señora doña Enriqueta Leal de Santa Cruz.

Al violento ciclón de antes de anoche sucedió ayer tarde una fuerte granizada revuelta con abundante lluvia.

Por un ingeniero industrial residente en Barcelona se ha inventado una balanza cuyo mérito y utilidad en breve podrá apreciarse en todas sus aplicaciones, pues los principales establecimientos de la populosa ciudad se servirán de ella.

Dicho aparato, que indica en una esfera no solo el peso de las mercancías sino también su valor, viene á economizar mucho tiempo y trabajo en los puestos, comercios, etc. en donde se emplee.

Ha fallecido en la villa de Matute el farmacéutico de aquella localidad D. Román García Baquero.

Según noticias, parece que no se clamó en desierto cuando publicamos el artículo «Del mal el menos», puesto que se ha anunciado el pago de obligaciones de 1.ª enseñanza por buenas cantidades.

El juéves último falleció en Soria el anciano y laborioso don Francisco Pérez Rioja, director de *El Avisador Numantino*, distinguida persona de aquella localidad, padre de nuestro estimado compañero don Bonifacio.

A la distinguida familia del finado y á los apreciables redactores de dicho diario, LA RIOJA les envía un sentido pésame.

Dentro de muy pocos días se anunciarán vacantes las plazas de médico y farmacéutico de la villa de Matute, por haber sido agraciado el que desempeñaba la primera con la titular de su pueblo natal (Sajazarra) y por defunción del propietario de la segunda.

Adelantamos la noticia á nuestros abonados, á fin de que los que deseen aspirar á dichas plazas, puedan utilizar esta ventaja.

Dice *El Liberal* que á consecuencia de una denuncia y embargo de ejemplares retiró el artículo considerado punible en su edición de provincias.

No obstante esta precaución han sido recogidos los ejemplares llegados á Logroño, sin que sepamos la causa.

Según cálculos bien fundados, no se debe tener como segura la presentación de los presupuestos en el Congreso hasta pasado San Isidro.

El nuevo código criminal italiano, votado por el Parlamento, entre otras reformas decreta la abolición de la pena de muerte.

El informe del Sr. Zanardelli, ministro de Justicia, contiene estadísticas importantes sobre este asunto, con respecto á la pena capital de los otros estados europeos.

En Toscana la abolición de pena de muerte fecha desde 1859; en Rumania comenzó el 1864; en Portugal desde 1867, (pero no ha habido ejecución desde 1843); en Holanda desde 1870, la ejecución tuvo lugar en 1860, y queda abolida en 17 de los 21 cantones suizos, aunque en uno de los 17 se ha decretado otra vez; en Italia no ha tenido lugar ninguna ejecución desde 1877.

Respecto á las naciones que mantienen en sus Códigos la pena de muerte, en Bélgica no ha habido ejecución desde 1863; en Prusia de 558 sentencias de muerte pronunciadas entre 1870 y 1880, una solamente, la de Hodel, ha sido ejecutada; en Baden de 28 y en Wurtemberg de

30, de estas sentencias una en cada caso ha sido llevada á cabo; en Baviera, de 134 condenados á muerte, siete solamente han sido ejecutados; en Sajonia no ha habido ejecución en once años. En Suecia, de 21 han sufrido la pena capital cuatro tan solo. En Francia, desde el 1830 al 1880 las ejecuciones de 65 por 100 disminuyeron á 26 por 100, y desde el 1880 al 1885 á 15 por 100. En Austria, de 16 por 100 en 1869 bajó á 3 por 100 en 1884.

Inglaterra es la única nación en donde se lleva, casi siempre, á efecto la sentencia de muerte.

**OBSERVATORIO DE LOGROÑO.**

*Boletín metereológico del día 9.*

Altura barométrica reducida 0° en mls. 715'5	
Temperaturas centesimales.	Máximas al sol..... 27'2
	" á la sombra... 16'4
	Mínimas " á la sombra.. 6'2
	" reflector..... 3'4
Dirección dominante del viento..... N.O.	
Agua expresada en milímetros..... 0'165	
Agua evaporada en milímetros..... 7'5	
Estado del cielo..... Nuboso	
Velocidad del viento en kilómetros.... 567'1	

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

He aquí los que ayer dejamos de recibir á su debida hora por causa del temporal.

Madrid 9.—1'20 m

El Juzgado ha seguido instruyendo diligencias para el esclarecimiento del crimen de la calle de Fuencarral, sin obtener resultados satisfactorios. El asunto se embrolla cada vez mas, y la opinion pública se impacienta por la impotencia de la justicia en este asunto. Higinia, está buena, se duda de la veracidad de sus declaraciones. Dolores Avila, se muestra muy abatida.

Madrid 9.—1'40 m.

El señor Romero Robledo, ha explanado su interpelación en el Congreso relacionada con el crimen.

Los escaños y las tribunas completamente llenos. Asisten el Presidente que actua en el juicio oral y Fiscal Sr. Alix.

Dice que se han hecho tales cosas por las autoridades que la opinion cree que el Gobierno, los tribunales y los partidos son cómplices ó encubridores del delito.

Censuró enérgicamente que cuando la opinion pedia un juez especial se haya nombrado á Peña Costalago, del que han dicho algunos testigos que les hacia firmar en blanco y no se les leía su declaracion. Recabó para la prensa el derecho para juzgar con libertad hechos de esta índole. Dice que se tardó mucho en practicar diligencias tras declaraciones de la Higinia.

Contéstale Canalejas diciendo que estas cuestiones no perjudican las instituciones ni al Gobierno. Que no

ha tomado parte en este asunto porque no se le atribuya parcialidad.

Rectifica Romero censurando al juzgado que hizo que no declarase un testigo por los chicoléos que le dirigió y afirma que la responsabilidad llega al Gobierno que no castiga y que en cambio asciende á Presidente al Fiscal Sr. Toda.

Gil Sanz alaba á la prensa y manifiesta su esperanza de que el crimen se descubrirá.

Pedregal apoya á Romero Robledo y defiende á la prensa de la que dice está llamada á resolver todos los problemas de los pueblos modernos. Sigue las rectificaciones y se suspende el debate. Mañana hablará Montero Rios.

Madrid, 9—1'30 m.

Han sido denunciados *El Liberal*, *El Resumen*, *El País* y *la Justicia* por hacer apreciaciones acerca del crimen de la calle Fuencarral.

No se habla en Madrid de otra cosa.

Madrid, 9—1'40 m.

En el Senado continuó la discusión de las reformas militares aprobándose la totalidad y principiando el articulado.

En un incidente salió derrotado el Gobierno. No dimitirá sin embargo Chinchilla.

Madrid 9.—3'30 m.

Las elecciones municipales se harán cuando se reforme el censo, créese que será en Diciembre.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior	75'16
4 por 100 amortizable	88'80

Madrid 10, 2 m.

**Crimen de la calle Fuencarral.**

El juzgado acompañado de Higinia Balaguer ha visitado todos los sitios en donde dijo esta en su última declaración estuvo con Dolores Avila el día del crimen con objeto de comprobar los detalles referidos por aquella. Seguíanles por las calles mas de cuatro mil personas silvando y gritando: «muera esa embustera.»

Higinia ha ampliado su declaración, mejor dicho, ha hecho una nueva declaración, diciendo que habían hecho proposiciones para cometer el crimen, solo á tres hombres que no aceptaron.

Las diligencias practicadas han sido infructuosas.

El Juzgado hecho el secreto del sumario, ha negado intervención á las partes. Estas entablarán recurso.

El resultado negativo de las

últimas diligencias practicadas ayer por el juzgado, resultado ya previsto por lo que había expuesto Dolores Avila, ha hecho perder la poca fé que podía haberse dado á la última declaración de Higinia.

Esta no ha perdido su jovialidad ni parece le ha hecho gran mella lo que ha resultado. Se esperan otros actos.

Se dice que el defensor de Varela ha descubierto el paradero de las alhajas y del dinero robado en casa de doña Luciana.

Los ánimos muy escitados. La impaciencia es grande, y este asunto forma el tema principal de todas las conversaciones.

Madrid 10, 2 m.

Se ha reproducido en el Senado el incidente de si deben ó no declararse cuestión de gabinete las reformas militares. Sagasta ha declarado que no deben hacerse, pero que hecha la declaración la aceptaría.

En el Congreso se ha leído el proyecto de ley, aplazando hasta primero de Diciembre las elecciones municipales, y otro regulando el trabajo de los niños.

Madrid 10, 2 m.

Se ha suspendido en el Congreso el debate relativo al crimen de la calle de Fuencarral á consecuencia de hallarse enfermo el Sr. Montero Rios.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior	75'10
4 por 100 amortizable	85'65

**VACUNACIÓN**

Durante los meses de Abril y Mayo, se vacunará con linfa de ternera todos los días de 12 á 1, en el Instituto Higiénico de esta ciudad.

Se vende vacuna garantizada en frascos y cristales, con pulpa, y tubos con linfa fluida.

**VENTA DE LEÑA DE OLIVO**

A 21 céntimos de peseta la arroba en bruto y á 22 á medio rajar, comprando wagon completo y puesta en la estación de Logroño, franco de porte.

Igualmente se venden habas superiores á 23 reales fanega.

El que desee adquirir dichos artículos puede hacer los pedidos á Antonio Zamorano, calle de la Vida, núm. 14, Tudela (Navarra.)

**Por 3.300 rs.**

**PIANO NUEVO**, con embalaje y garantizado. Dirigirse H. Rodríguez, Fábrica del Gas, Logroño.

**BERGERON**

LOGROÑO.

*Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.*

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, daratrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

**INSTRUMENTAL.**

Se vende el sobrante de la música del Regimiento de Burgos. Para tratar, dirigirse al Señor Ayudante Mayor, que habita en los pabellones del cuartel nuevo de infantería.

**JORNALEROS.**

En las obras del Pantano que se está construyendo en el punto llamado la balsa de Viana, se admiten peones útiles desde la edad de 14 años en adelante; los que deseen emplearse se presenten al director de las obras en el citado punto.

**MORRHUOL--PIZÁ**

*Principio activo de aceite de hígado de bacalao al que sustituye.*

Dispuesto en frascos de cápsulas euepticas de Morrhual solo, Morrhual creosotado, yodo ferruginoso con hipofosfitos y fosfatos de cal y sosa.

Unico depositario en Logroño, Pesa, farmacéutico, Mayor 95.

En la misma farmacia se expenden las cápsulas Terpinol, Copaiba, Cubebas y Sandalo, del Dr. Pizá.

**ESPOSICIÓN DE NOVEDADES**

**VIUDA É HIJOS DE RIVAS**

72, Mercado, 74.—LOGROÑO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza. Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas materias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reúnen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más cálidos; esta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en París á cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen muelle, consolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 900.

Para más detalles, portales 72, Logroño.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que dependa de su construcción tiempo más que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Unica casa en Zaragoza para reposiciones en pianos.

Accesorios para pianos y toda clase de música.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

#### GARANTIAS:

Capital social. **12.000.000** de Ptas. efectivas.

Premios y reservas. **41.075.895** de id.

#### 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Reales vn. **48 millones**, no son nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España; asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de las operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por si-niostros la importante suma de

**Pesetas 34.771.411**

La Subdirección de la provincia de Logroño está establecida en Haro, Calzada, 9, a cargo de D. Ambrosio Lardiez; oficinas en Logroño, Mercaderes, 26 y 28; Agentes: Calahorra, D. Pedro Rincón; Nájera, D. Juan Perez de la Torre; Santo Domingo, D. Ignacio Saez; Bañares, D. Julian Cañas; Torrecilla de Cameros, Don Romualdo Nestares.

### COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas mas modernos se construyen en la

#### FUNDICION

## de Salustiano Marrodan

calle de Soría, esquina a la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

### GRAN COMPANIA DE VAPORES



CON DESTINO  
A CHILE Y BUENOS-AIRES

Avance de pasajes y trabajo asegurado para carpinteros, herreros, albañiles, canteros y trabajadores del campo.

Se admite solos y con familia con buenas condiciones.

Los dias 17 y 21 de Abril saldrán de Burdeos, los vapores

### CORDOBA y SAN MARTIN

y los dias 12, 20 y 28

### El Congo, Equateur, Sorata y Medoc

con destino a Veraacruz, Brasil y Plata, para cuyos vapores se admiten pasajeros de pago a precios económicos.

Facilita prospectos, informes y cuantos datos se deseen, D. H. Zabala, Logroño, calle de San Blas, núm. 12, exclusivo representante en esta capital de la compañía concesionaria.

#### AMA DE CRIA.

Hay una con leche fresca, viuda, que desea criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de las Escuelas, núm. 35, 3.º, Logroño.

#### TRASPASO

Se hace de un acreditadísimo Salón de Peluquería, instalado en una calle céntrica de esta población, en buenas condiciones. Para informes dirigirse a esta imprenta.

#### AMA DE CRIA

Hay una, casada, con leche de 20 dias y que desea criar en casa de los padres. Darán razón en casa de la señora Viuda de D. Venancio de Pablo.

## COLEGIO DE NIÑAS

BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS

## MARTINEZ ZAPORTA

calle de San Isidro, número 2, 2.º (correos viejos)

LOGROÑO

Lectura, escritura, gramática castellana, doctrina y otras materias que constituyen la primera enseñanza.  
Variedad en labores útiles y de adorno.

LECCIONES A DOMICILIO

## VENTA DE TRES CASAS

Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 23 del actual y hora de las 11 de la mañana, en mi notaría, las tres casas sitas en esta ciudad, pertenecientes a la testamentaria de D.ª Jacoba Angulo y D. Francisco Muñoz, que se expresan en seguida.

Pts. Cts.

1.ª Una casa sita en la calle Mayor, señalada con el número 163, retasada en 10.950

2.ª Otra casa en la calle de la Ruavieja, señalada con el número 163, retasada en 1.357'20

3.ª Y otra situada en la calle de Caballería, señalada con el número 3, retasada en

3.817'80

Las demás circunstancias y condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en dicha notaría, para conocimiento del público.

Logroño 5 de Abril de 1889.

Plácido Aragón.

**VENTA** A voluntad de su dueño se venden en pública subasta, que tendrá lugar en el día 21 de los corrientes en la casa de Patricio Saenz y San Martín, travesía de San Juan número 15, piso principal, a las 10 de la mañana, dos casas, sitas en esta capital en los portales de la calle del Mercado número 20, y calle de San Agustín número 6, cuyas dos casas lindan entre si por la espalda, tasada en 25,000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación.

Para mas detalles dirigirse al referido Prtricio Saenz.

### !!! ATENCION !!!

## PEDRO ATILANO OCHOA

Ha trasladado su establecimiento a la calle del Mercado, núm. 57, frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez, en donde sus numerosos parroquianos y el público en general, a la par que admiren su gran surtido y preciosos caprichos en toda clase de calzado, hallarán baratúra nunca conocida, y comodidad para pruebas y medidas, en sus bien arreglados locales.

## AVISO IMPORTANTE

La hernia, constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene a ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada a si misma, ó solamente contenida por un braguero, va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo vé perdida su energia moral, lo mismo que su fuerza física.

Obtener el retraimiento de la inchazon cicatrizando por completo la hendidura y conseguir la casación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método del Sr. don Eugenio Favette, especialista, con domicilio en Barcelona, Diputación 244 entresuelo.

Dicho señor aplica personalmente su procedimiento a las personas que padecen de hernias, y se hallará de paso hasta nuevo aviso en Logroño el 11 y la mañana del 12 de cada mes Hotel Colon de los Suizos.

Imp. de F. Martínez. Logroño.

## GALLETAS

Fabricación Selecta

Olibet J.º é hijo

RENTERÍA

(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)

ESTAN SITUADOS

Próximo a la Plaza de Toros

Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.



BOMBA PARA RIEGOS

#### AMA DE CRIA.

Hay una con leche fresca, viuda, que desea criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de las Escuelas, núm. 35, 3.º, Logroño.

#### TRASPASO

Se hace de un acreditadísimo Salón de Peluquería, instalado en una calle céntrica de esta población, en buenas condiciones. Para informes dirigirse a esta imprenta.

#### AMA DE CRIA

Hay una, casada, con leche de 20 dias y que desea criar en casa de los padres. Darán razón en casa de la señora Viuda de D. Venancio de Pablo.

Imp. de F. Martínez. Logroño.